| Nombre del programa | Magíster en Derecho Tributario (MDT) |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre de la institución | Universidad de Chile |
| Año del proceso de acreditación | 2024 |

| | Obligatorio 3 |
|------------------------------|---|
| Nombre del curso o actividad | Tributación al valor agregado |
| | (Primer semestre / 4 créditos) |
| Descripción | Asignatura que desarrolla los aspectos propios del impuesto al valor agregado. Trata cada uno de los hechos gravados, |
| | destacando los problemas prácticos en la aplicación de este |
| | impuesto a casos reales o hipotéticos. |
| Objetivos | Se pretende que al final del curso las y los estudiantes sean |
| | capaces de: |
| | |
| | a) Conocer la estructura fundamental, las funciones y la |
| | regulación del impuesto al valor agregado. |
| | b) Aplicar los principios y reglas de estos impuestos a |
| | situaciones concretas hipotéticas o reales. |
| | |
| | c) Comprender los aspectos fundamentales de las |
| | modificaciones legales de la Ley N° 21.210 en materia de Impuesto al Valor Agregado. |
| Contenidos | 1. Hechos gravado básico. |
| | |
| | 2. Hechos gravados especiales. |
| | 2. Suiata dal impuasta |
| | 3. Sujeto del impuesto. |
| | 4. Exenciones. |
| | 5 Page impossible |
| | 5. Base imponible. |
| | 6. Devengo y exigibilidad del impuesto. |
| | |
| | 7. Débito y crédito fiscal. |
| | 8. Franquicias (IVA exportador, 27 bis). |
| | S. Franquicias (1977 exportador, 27 bis). |
| | 9. IVA en los servicios digitales en la Ley N° 21.210 de 24 de |
| | febrero de 2020. |
| Modalidad de evaluación | Se realizarán dos evaluaciones: |
| | 1. 20% trabajo 1 en base al análisis de casos prácticos en base |
| | al estudio de la jurisprudencia administrativa; |
| | 1 |

| | 2. 20% trabajo 2 en base al desarrollo de un Informe en Derecho que dé respuesta a un problema práctico; |
|---|---|
| | 3. 60%: Prueba que evaluará al final del curso resolución de temáticas frecuentes que hayan sido conversadas en clases y que estén en los Oficios y Circulares que haya emitido el Servicio de Impuestos Internos. |
| Resultados de aprendizajes esperados | Se espera que al finalizar el curso, los estudiantes sean capaces de: |
| | a) Familiarizarse con la estructura básica, las funciones y la normativa del impuesto al valor agregado. |
| | b) Aplicar los principios y regulaciones de este impuesto a situaciones hipotéticas o reales con precisión y destreza. |
| | c) Adquirir una comprensión sólida de los aspectos esenciales de las modificaciones legales introducidas por la Ley N° 21.210 en relación con el Impuesto al Valor Agregado. |
| Bibliografía | Básica: |
| | MASSONE, Pedro. Impuesto al Valor Agregado. Edeval, 1994. RECOCORET, Ernesto. Curso de IVA, 2a edición. Editorial Libromar, 2021. |
| | Circular N° 42 del 11 de Junio del 2020. Imparte instrucciones sobre la tributación y régimen de administración del Impuesto al Valor Agregado a servicios realizados por prestadores domiciliados o residentes en el extranjero. |
| | Oficios y Circulares del SII que se señalarán en clases. |

Recomendada:

ARAYA SCHNAKE, G. 2007. Hechos gravados. Santiago, Editorial Lexis Nexis.

Manual de IVA, 3 Tomos, Editorial Legal Publishing, 2011.

RENCORET, E. 2000. Normas Fundamentales sobre el IVA. Santiago, Digesto Ediciones Ltda. 252 p.

RENCORET, E. 2022. IVA Inmobiliario, 2a edición. Santiago, Editorial Libromar.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. 2016. IVA en los inmuebles 2016. Santiago. 110 p.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. 2016. Manual ley del IVA. Programa de formación inicial nuevos fiscalizadores 2015 - 2016. Santiago. 242 p.